

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LA
LEYENDA DEL CHOCOLATE CHOCOLEYENDA CIA. LTDA."**

N° 008-2020

En la ciudad Metropolitana de Quito a las 11h00 del día lunes 27 de abril del 2020 en el domicilio principal de la COMPAÑÍA "LA LEYENDA DEL CHOCOLATE CHOCOLEYENDA CIA. LTDA.", ubicado en parroquia Calderón - Carapungo, Calle Virgen de Monserrate Lote 1 y Vicente Rocafuerte, se reúnen los SOCIOS siguientes: MARIO ALEJANDRO TAPIA JACOME, ROLANDO ENRIQUE CAMPOS VIVAR y JOSÉ MEZA O'NEIL, con el objetivo de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con la convocatoria realizada el día miércoles 13 de abril del 2020 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias, literal a) de su Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.
4. Nombramiento de Presidente.

La reunión se la realiza en forma virtual debido a la emergencia sanitaria que se mantiene hasta la fecha en el país.

Preside la Junta General el señor ROLANDO CAMPOS VIVAR en su calidad de Presidente y actúa como secretaria ad-doc la señora Ximena Campos Mielles, y nos acompaña en esta Junta la señora Natalia Lema, contadora de la empresa.

El Presidente dispone por secretaria se constate el quórum reglamentario y da a conocer que se encuentra el 100% del capital pagado de la compañía, y se acepta por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 384 de la Ley de Compañías.

Comprobado el quorum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA "LA LEYENDA DEL CHOCOLATE CHOCOLEYENDA CIA. LTDA." y se procede a tratar cada uno de los puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora Contadora dando una breve explicación del detalle del balance y estado de resultados del año 2019 en donde recalca las cuentas por cobrar. Se menciona que las cuentas por cobrar y las cuentas incobrables se encuentran en rubros separados; estas últimas se darán de baja luego de que se cumpla los 5 años que da la Ley establece para dar de baja dichos valores y registrarlos como un gasto deducible.

En lo que se refiere a inventarios, esto se detalla, sin presentar ninguna novedad. En el rubro de suministros-inventarios, se indica que los moldes se darán de baja porque ya están deteriorados.

Se ha procedido a activar la cuenta de mejoramiento y competitividad, la cuenta de Programas Expor Des - Fedexpor correspondiente al programa internacionalízate que suma \$21.044,24.

Igualmente los valores que se pagaron por las adecuaciones de la zona de empaque y bodegas de material de empaque, como los moldes de policarbonato que se adquirieron en cofinanciamiento con el proyecto Fedexpor, fueron enviadas al activo.

La cuenta de Anticipo de Impuesto a la Renta por \$6.825,88 se solicitará la devolución al SRI para que nos generen la nota de crédito respectiva y poder cruzar con impuestos que se deban pagar posteriormente.

En lo que se refiere a pasivos se realizaron las provisiones: \$12.796,51 que son los valores de arriendo, que no se han facturado hasta poder realizar el pago representativo del saldo que tenemos por pagar.

Las obligaciones a Mario Tapia que consta como cuentas por pagar por \$4.267 corresponden a gastos realizados con sus recursos y que se requiere reembolsar.

El valor de \$13.100 de cuentas no relacionadas corresponde a un préstamo que se solicitó para financiar los pagos que corresponde al 50% de la máquina flowpack (\$ 6.400,00), diseño y rediseño de material de empaque secundario para exportar a Europa más diseño de brochure (\$ 1.976,35), moldes de policarbonato (\$ 2.780,00) y adecuación de infraestructura en el área de producción así como bodega de material de empaque (\$ 2.178,00) todo lo indicado corresponde al desarrollo del proyecto de Fedexpor.

Se hace un pequeño resumen también de las cuentas de Patrimonio indicando los resultados acumulados de utilidades de los años 2013, 2014 y 2017, que quedan pendientes hasta tomar una resolución entre los socios, para saber si se reinvierte o se hace la distribución entre los socios; culminando se detallan las pérdidas acumuladas, y se da lectura a la pérdida que se refleja en este periodo de \$12.226,25.

En la lectura de balance de pérdidas y ganancias, se detalla el ingreso total por ventas y servicios y maquila por \$229.401,00; adicional a esto están la cuenta de otros ingresos \$16.470,08 que es valor de aporte de Fedexpor a Chocoleyenda por el programa internacionalízate, en la compra de la máquina flowpack, moldes, remodelación de instalaciones, recertificación orgánica y rediseños de empaques, todo esto tiene su respectivo soporte que nos permite ingresar este valor a otros ingresos.

Se hace una aclaración a la cuenta de servicios de asistencia a producción, que es la nueva persona que se integró a la empresa y que se registró en servicios, hasta que realizara los trámites respectivos de obtener visa, ya que es una persona extranjera.

La señora contadora y el señor Tapia hacen la aclaración al Sr. José Meza de las dudas que tiene:

- Los servicios Gerenciales que suman \$16.000, que se pagan exclusivamente al señor Mario Tapia, pero se indica que hay valores que aún se le debe y se van pagando en base al flujo de caja de la empresa. Otra duda aclarada es de los costos del personal, son de los 7 empleados de nómina que se mantuvo hasta el 2019 y que se pagan incluyendo todos los beneficios de ley.
- El valor que se refleja de pérdida en el balance, está soportado en la ley, que nos permite hasta el 50% del total del capital suscrito.

Toma la palabra el Sr. Tapia, para dar un detalle en referencia a las ventas del 2019, que se vieron afectadas por un promedio de \$2.500 de pérdida de cada mes que lo explica más ampliamente es su Informe de Gerencia.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Mario Tapia toma la palabra y como introducción les recuerda a los socios el último Informe de Gerencia del año 2018, en donde se mencionó que este año 2019 sería difícil enfrentarlo, y que la manera de hacerlo correctamente y no quedarnos estancados era de mejorar la calidad del producto, propósito que se logró con el apoyo del Ing. Campos y el equipo de Chocoleyenda, esto se vio reflejado en que los clientes habituales aumentaron sus pedidos y nuevos clientes empezaron a adquirir nuestros productos a finales del año 2019. Lamentablemente esta recuperación se vio frenada con el apareamiento de la pandemia a inicios del mes de marzo.

Previo a la lectura del informe de gerencia, el señor José Meza hace unas observaciones en referencia al tipo de producto, indicando que sería mejor vender más productos de línea Industrial que se elaboran más rápido y que reduciría los costos de producción de los chocolates, a esto el Sr. Tapia le aclara que la ganancia mayoritaria se ve en la venta del producto de consumo directo. Lo anterior se apoya en que los hoteles y tiendas especializadas solamente compran una cantidad fija de productos de línea industrial, por el contrario el producto de consumo directo que es variado, tiene la tendencia a subir en volumen de ventas.

Retoma la lectura el Sr. Gerente, e indica el bajo nivel de productividad y la alta carga laboral en el dispensador y el mezclador del área moldeo, en donde se utiliza gran cantidad de horas/hombre, que sería solucionado con la adquisición de un equipo automático. También el bajo nivel de productividad y la alta carga laboral se encuentra en el cuarto frío y en la zona de empaque en donde se produce un problema de choque térmico al chocolate. Y pérdida de tiempo hasta lograr mayor madurez en el producto. A esto el señor Meza acota que si haríamos el cambio de infraestructura automatizada de la zona antes mencionada, eso sería cuando estemos listos para hacer una producción alta (hablando como mínimo de 8 ton/mes) ya que la empresa necesitaría una gran inversión para lograrlo. El señor Meza sugiere que si se diera el caso, deberíamos apoyarnos con otra empresa para poder maquilar.

El señor Tapia, recuerda además que necesitamos el aporte de un nuevo accionista para colocar el producto en el exterior, que fue lo que se había esperado con el ingreso del señor Meza como socio en el año 2015.

Luego de realizar las revisiones de los balances y aclarar las dudas a los socios, se resuelve por unanimidad aprobar los resultados y gestiones realizadas en el periodo 2019.

3.- Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019

Luego de la revisión detallada de los balances, el señor Tapia confirma el resultado según el balance que refleja la pérdida de \$12.226,25. Por unanimidad, los socios aprueban la pérdida generada.

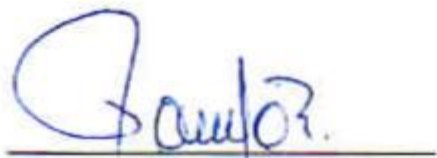
4.- Nombramiento de Presidente

Toma la palabra el señor José Meza indicando que no tiene ninguna objeción en que el Sr. Rolando Campos permanezca como presidente de Chocoleyenda, el señor Tapia apoya la moción y queda reelegido como Presidente el señor Rolando Campos.

Como nota el señor Mario Tapia solicita se deje constancia que en esta junta no se tomaron decisiones trascendentales para el futuro de la empresa considerando el alto riesgo de la situación financiera por la que atraviesa Chocoleyenda. El señor José Meza expresa que esto es verdad y solicita realizar una nueva reunión extraordinaria en 15 días, moción que es apoyada por los socios.

Siendo las 13:30 se da por culminada la junta, el señor Rolando Campos da 30 minutos de receso para que se redacte el Acta respectiva.

Se suscribe la presente acta, en unidad de acto en tres ejemplares de igual contenido y valor.


MARIO TAPIA JÁCOME
GERENTE GENERAL
ROLANDO CAMPOS VIVAR
PRESIDENTE
JOSÉ MEZA O'NEIL
SOCIO
XIMENA CAMPOS MIELES
SECRETARIA